

CRONOGRAMA ESCOLAR RÉGIMEN COSTA AÑO LECTIVO 2018-2019 (Actualizado)

El siguiente cronograma contiene los días laborables, las fechas de exámenes, las actividades a desarrollarse en las instituciones educativas y las vacaciones para docentes y estudiantes de régimen Costa para el año lectivo 2018-2019.

Las Instituciones Educativas, pueden planificar actividades para los fines de semana, las mismas que, no pueden exceder del cinco por ciento (5%) de los doscientos (200) días fijados como obligatorios para el año lectivo, dichas actividades deben constar con la autorización del nivel distrital, de conformidad a la Disposición General Primera del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00026-A de fecha 16 de marzo de 2018.

El artículo 152 del Reglamento General a la LOEI reformado a través del Decreto Ejecutivo N° 366 dice: “Durante el tiempo de vacaciones, el área administrativa de la institución educativa debe atender normalmente”, por lo tanto, el personal administrativo sobre la base de la planificación institucional dispondrá de sus vacaciones, las cuáles no incidirán en las actividades cotidianas de cada una de las instituciones educativas, es decir que, la institución educativa no cerrará sus puertas para la atención de la comunidad educativa en ningún momento.

A. PRIMER QUIMESTRE: Este quimestre inicia el lunes 16 de abril y concluirá el martes 7 de septiembre de 2018, se laborarán **102** días.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Abril	Del 16 al 27 de abril de 2018	10	<ul style="list-style-type: none"> Lunes 16 de abril inicio del año lectivo, ingreso escalonado de estudiantes. El martes 1 de mayo Día del Trabajo, se traslada al lunes 30 de abril de 2018.
Mayo	Del 1 al 31 de mayo de 2018	22	<ul style="list-style-type: none"> El 24 de mayo (Feriado por la Batalla de Pichincha, se traslada al viernes 25 de mayo de 2018).
Junio	Del 1 al 29 de junio de 2018	21	-
Julio	Del 2 al 31 de julio de 2018	22	
Agosto	Del 1 al 31 de agosto de 2018	22	<ul style="list-style-type: none"> El viernes 10 de agosto (Feriado por el Primer Grito de la Independencia. “Feria de Proyectos Escolares”, actividad que será ejecutada en un día de la semana del 20 al 24 de agosto, participan todas las instituciones educativas que oferten Educación General Básica. *
Septiembre	Del 3 al 7 de septiembre de 2018	5	<ul style="list-style-type: none"> Los exámenes quimestrales serán desde el 3 al 7 de septiembre de 2018.
TOTAL DE DÍAS:		102	

- El Ministerio de Educación emitirá los lineamientos respectivos para las actividades señaladas.

NOTA:

- Del 4 al 8 de junio los estudiantes de las Islas Galápagos no tendrán clases, en razón de que los docentes recibirán la primera capacitación del Programa de “Fortalecimiento Educativo y Formación de Mentores en Galápagos”. El Distrito Educativo 20D01, elaborará el cronograma respectivo para la recuperación de las horas clases.
- Del 25 al 29 de junio los estudiantes del territorio continental no tendrán clases, debido a que los docentes recibirán un proceso de capacitación para el fortalecimiento pedagógico. Estos días serán de descanso para los estudiantes. Cada Distrito Educativo, elaborará el cronograma respectivo para la recuperación de las horas clases. La Subsecretaría de Docencia Profesional emitirá los lineamientos respectivos para esta actividad.

A1. El último viernes de cada quincena del mes se realizará un simulacro parcial (focalizado) de evacuación en las instituciones educativas de todos los sostenimientos y jornadas, la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos emitirá los lineamientos respectivos.

A2. Del 25 al 29 de junio se realizarán capacitaciones para el personal docente para el fortalecimiento pedagógico. Estos días serán de descanso para los estudiantes.

A3. “Feria de Proyectos Escolares”, actividad que será ejecutada en un día de la semana del 20 al 24 de agosto de 2018, participan todas las instituciones educativas que oferten Educación General Básica.

A4. Los estudiantes tienen vacaciones desde el 8 hasta el 16 de septiembre de 2018, por fin de quimestre.

A5. Las autoridades institucionales y docentes deberán realizar las actividades correspondientes para el cierre del primer quimestre.

B. SEGUNDO QUIMESTRE: El segundo quimestre inicia el lunes 17 de septiembre de 2018 y concluye el martes 12 de febrero de 2019, se laborarán **98** días para completar los 200 días laborables.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Septiembre	17 al 28 de septiembre de 2018	10	<ul style="list-style-type: none"> El miércoles 26 de septiembre es el Juramento a la Bandera, participan todas las instituciones educativas.
Octubre	Del 1 al 31 de octubre de 2018	23	<ul style="list-style-type: none"> El martes 9 de octubre (Feriado por la Independencia de Guayaquil, se traslada al lunes 8 de octubre de 2018).
Noviembre	Del 5 al 30 de noviembre de 2018	20	<ul style="list-style-type: none"> El 2 y 3 de noviembre son días de feriado (el sábado 3 de noviembre se traslada al jueves 1 de noviembre de 2018).
Diciembre	Del 3 al 21 de diciembre de 2018	15	<ul style="list-style-type: none"> Desde el 22 de diciembre de 2018 hasta el 1 de enero de 2019, vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes.
Enero	Del 2 al 31 de enero de 2019	22	-
Febrero	Del 1 al 12 de febrero de 2019	8	<ul style="list-style-type: none"> Los exámenes del segundo quimestre serán del 6 al 12 de febrero de 2019.
TOTAL DE DÍAS:		98	-

NOTA:

Del 8 al 12 de octubre los estudiantes de las Islas Galápagos no tendrán clases, en razón de que los docentes recibirán la segunda capacitación del Programa de “Fortalecimiento Educativo y Formación de Mentores en Galápagos”. El Distrito Educativo 20D01, elaborará el cronograma respectivo para la recuperación de las horas clases.

B1. Se realizarán dos simulacros **parciales (focalizados)** de evacuación en las **instituciones educativas de todos los sostenimientos** cada mes, para lo cual la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos emitirá los lineamientos respectivos.

B2. El miércoles 26 de septiembre de 2018 es el Juramento a la Bandera, participan todas las instituciones educativas. El artículo 183 del reglamento de la LOEI establece el 26 de septiembre como la fecha de proclamación de abanderados. Esto no impide que las instituciones educativas puedan en su organización interna, identificar con anterioridad el abanderado de la institución.

B3. Desde el 22 de diciembre de 2018 hasta el 1 de enero de 2019, vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes. **Se reintegran el miércoles 02 de enero de 2019.**

B4. Los docentes tienen vacaciones desde el 26 de diciembre de 2018 hasta el 1 de enero de 2019 (**6 días**) y completarán su período de vacaciones de 30 días-específico a todos los funcionarios públicos (artículo 29 LOSEP)- desde el 14 de marzo al 6 de abril de 2019 (**24 días**).

C. ACTIVIDADES NO OBLIGATORIAS A CONSIDERAR POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Las actividades mencionadas a continuación, son actividades sugeridas durante el año escolar, con la finalidad de fortalecer las capacidades de la comunidad educativa. En este mismo sentido, las fechas señaladas a continuación son referenciales; las instituciones educativas podrán modificarlas de acuerdo a su programación interna.

MESES	FECHAS REFERENCIAL	OBSERVACIONES
Diciembre	3 al 21 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> “Semana de la Inclusión y la Diversidad”, actividad a ser ejecutada en la semana del 3 al 7 de diciembre, participan todas las instituciones educativas. *
Enero	Del 2 al 31 de enero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> El 25 de enero se realizará una jornada de Reforestación por el “Día de la Educación Ambiental”, participan todas las instituciones educativas. ****

*La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva emitirá los lineamientos para las actividades señaladas.

** La Subsecretaría de Innovación Educativa y Buen Vivir emitirá los lineamientos para estas actividades.

ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR HASTA SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Juntas de Curso	13 de febrero de 2019
Publicación de notas	14 de febrero de 2019
Clases de recuperación para estudiantes que se presentaran a exámenes de supletorio y mejoramiento	15 de febrero al 1 de marzo de 2019
Exámenes supletorios y de mejoramiento	6 al 11 de marzo de 2019
Juntas de curso de supletorio	12 de marzo de 2019
Publicación de notas del supletorio	12 de marzo de 2019
Publicación de horario para exámenes remediales	12 de marzo de 2019
Junta General de Directivos y Docentes	13 de marzo de 2019
Vacaciones docentes	14 de marzo al 6 de abril de 2019
Reingreso de docentes	8 de abril de 2019
Exámenes remediales	8 al 10 de abril de 2019
Publicación de notas exámenes remediales	11 de abril de 2019
Publicación de horario examen de gracia	11 de abril de 2019
Examen de gracia	17 de abril de 2019
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	8 de abril al 18 de abril de 2019
Inicio del año lectivo 2019-2020	22 de abril de 2019

ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR PARA TERCER AÑO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Preparación para los exámenes de grado*	3 al 8 de enero de 2019
Exámenes quimestrales	9 al 15 de enero de 2019
Exámenes de grado tomados por el INEVAL **	17, 18 y 21 de enero de 2019
Juntas de Curso	22 de enero de 2019
Publicación de notas	22 de enero de 2019
Clases de recuperación, para estudiantes que se presentarán a exámenes de mejoramiento y/o supletorios de 3ro. de Bachillerato	23 de enero al 6 de febrero de 2019
Exámenes Supletorios y de Mejoramiento de 3ro. de Bachillerato	7 al 12 de febrero de 2019
Juntas de curso, publicación de notas de supletorios y/o mejoramiento	13 de febrero de 2019
Publicación de horarios para exámenes remediales	13 de febrero de 2019
Ingreso, aprobación, validación de información en el aplicativo de Titulación de Bachiller e impresión de títulos en los Distritos	14 al 22 de febrero de 2019
Incorporación de bachilleres	25 al 27 de febrero de 2019 **
Junta General de Directivos y Docentes	28 de febrero de 2019
Vacaciones docentes	14 de marzo al 6 de abril de 2019
Reingreso de docentes	8 de abril de 2019
Exámenes remediales	8 al 10 de abril de 2019

Publicación de notas exámenes remediales	11 de abril de 2019
Publicación de horario examen de gracia	11 de abril de 2019
Examen de gracia	17 de abril de 2019
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	8 de abril al 18 de abril de 2019
Inicio del año lectivo 2019-2020	22 de abril de 2019

**La preparación a los estudiantes de tercer año de bachillerato para los exámenes de grado “Ser Bachiller”, estará a cargo de los docentes de la institución educativa y no tendrá costo alguno.*

*** La institución educativa que esté en la posibilidad de generar sus notas de grado en un periodo inferior de tiempo al establecido en el cronograma escolar y cumple con todos los procedimientos de validación con las Direcciones Distritales, la fecha de incorporación podría ser adelantada sin inconveniente.*

NOTA:

De conformidad a lo estipulado en el artículo 199 del Reglamento General a la LOEI, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 1332 de fecha 01 de marzo de 2017, que en lo pertinente al Examen de Grado señala que: “Los estudiantes que obtengan una nota menor a siete sobre diez (7/10) en el promedio ponderado mínimo para la obtención de su título de bachiller, tendrán la opción de presentarse a evaluaciones adicionales, en las fechas establecidas por la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.”. Por lo expuesto, las evaluaciones adicionales (Examen Supletorio de Grado) se realizarán el **05 de abril de 2019**¹.

ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL

Las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares que ofertan uno o varios de los Programas de Bachillerato Internacional en base al Acuerdo Ministerial 0224-13 de fecha 16 de julio de 2013, podrán iniciar clases con los cursos que aplican estos programas hasta con quince (15) días de anticipación a las fechas oficiales. Por este motivo los establecimientos fiscales y de los demás sostenimientos podrán iniciar clases a partir del **08 de abril de 2019**; las fechas para los exámenes de grado y para la incorporación de bachilleres serán las mismas para todos los sostenimientos.

ACTIVIDADES SOBRE LA JORNADA DE REFORESTACIÓN

En el marco del programa de Educación ambiental “Tierra de Todos” se realizará la jornada de reforestación con plantas nativas es considerada como una estrategia para la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales del país. En el caso de que la institución educativa no disponga de este importante insumo se sugiere que las Direcciones Distritales gestionen con los gobiernos locales u otras instituciones la obtención de las plántulas nativas, que serán sembradas en áreas degradadas de la localidad. Las Instituciones Educativas podrán voluntariamente organizar una minga de mantenimiento de su espacio TiNi (Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir) tomando como temática principal la valoración de las especies nativas de cada Zona y su aporte al equilibrio ecológico de su entorno.

ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA”

El Programa “EDUCANDO EN FAMILIA”, mismo que, fortalece y potencializa el respeto a los derechos humanos, la relación entre la familia y la institución educativa, como estrategia para mejorar la calidad de educación, previniendo los problemas escolares, familiares y sociales. La actividad del Día de Encuentro Familiar es una propuesta del Programa (EeF) como una estrategia para fomentar una relación cercana y de encuentro entre las familias y la institución educativa.

¹ Fecha aprobada según acta de reunión No. 07, SBAC19_CGT_20181106_Costa, entre INEVAL –MINEDUC.

ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con la finalidad de garantizar la seguridad de la comunidad educativa y que estos puedan enfrentar cualquier evento adverso, sea este de origen natural o antrópico, las instituciones educativas de todos los sostenimientos deben realizar dos simulacros parciales al mes (el último viernes de cada quincena) vinculado a una amenaza o evento que pueda ocurrir en su localidad para lo cual la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos emitirá las directrices para la ejecución del mismo.

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y FERIAS EDUCATIVAS

Se reconoce como días laborables, dentro del cronograma escolar, las actividades vinculadas con cultura, deporte y ferias educativas, que la institución educativa desee fomentar. Entre estas actividades se debe contemplar: casas abiertas del Programa de Participación Estudiantil, feria de Proyectos Escolares, las celebraciones locales de fundación, independencia, provincialización, cantonización y parroquialización. Estas deben estar incluidas en el cronograma de cada institución educativa, el cual deberá estar registrado en la Dirección Distrital.

ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANDINO

Se reconoce como días laborables, dentro del cronograma escolar, las actividades relacionadas a las manifestaciones culturales de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como de los pueblos afroecuatoriano, montubio y metizo, enmarcadas en el calendario andino. Estas actividades serán identificadas por cada una de las instituciones educativas.

Las actividades de los Raymis en régimen Costa, específicamente se realizarán para las I.E. que tienen nacionalidades Kichwas, para el resto de I.E. será opcional estas actividades. La instancia pertinente de la **Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe²** emitirá los lineamientos respectivos para las diferentes actividades a realizarse.

² Mediante Decreto Ejecutivo No. 445 de 6 de julio de 2018, se crea la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.